

Carmen Gregorio Gil
Universidad de Granada, España

'Trabajando honestamente en casa de familia': entre la domesticidad y la hipersexualización

Resumen: En este artículo me propongo contribuir desde una crítica feminista al estudio de los movimientos transnacionales a partir del análisis de las representaciones culturales imbricadas en las divisiones sociales del trabajo. Para ello analizo, a partir del trabajo etnográfico realizado en el Suroeste de la República Dominicana y en Madrid (España), las diferenciaciones de género, parentesco y sexualidad en su conexión con las representaciones de género de la emigración dominicana a España.

Palabras clave: movimientos transnacionales; representaciones culturales; género; parentesco y sexualidad.

Copyright © 2007 by Revista Estudios Feministas.

¹ Denominación utilizada para referirnos al control fronterizo que ha acompañado al proceso de integración regional de la Unión Europea como espacio libre de fronteras internas a partir del Acuerdo de Schengen, firmado en 1985.

² Defendida en mayo de 1996 y publicada posteriormente por la Universidad Autónoma de Madrid en microfichas (GREGORIO GIL, 1997). Parte de este trabajo puede consultarse también en el libro posteriormente publicado (GREGORIO GIL, 1998).

En este trabajo me propongo contribuir al análisis de las desigualdades de género y los movimientos migratorios internacionales, desvelando las imbricaciones entre los significados culturales y las prácticas político-económicas. Comenzaré situando muy brevemente mi planteamiento en el marco de la crítica feminista realizada a partir de los 80 a los enfoques teóricos dominantes en el análisis de las migraciones desde la antropología social. Trataré de identificar posteriormente los significados de género, parentesco y sexualidad que se ocultan detrás de las prácticas institucionales que regulan los mercados en el contexto de las migraciones producidas entre países no comunitarios a la Unión Europea, a 'la Fortaleza Europa'.¹ Por último, a partir de la relectura del material etnográfico recogido entre 1991 y 1995 para la realización de mi tesis doctoral *Sistemas de género y migración internacional. La emigración dominicana a la comunidad de Madrid*,² plantearé cómo, a partir de las representaciones de esta

³ Entendiendo por ello el proceso mediante el cual la población inmigrante construye campos sociales que atraviesan fronteras geográficas, culturales y políticas (Linda BASCH, Nina GLICK-SHILLER y Cristina SZANTON BLANC, 1994).

⁴ GREGORIO GIL, 1996, p. 11-27.

⁵ Exceptuando diferentes trabajos desde perspectivas marxistas feministas que han resaltado los beneficios que reporta al sistema capitalista internacional la mano de obra femenina extranjera (Annie PHIZACKLEA, 1983).

emigración como *algo de mujeres*, se esconden discursos de dominación de género que surgen en un contexto de cambio social, caracterizado por la transnacionalización.³

La crítica feminista en el análisis de las migraciones

Me sitúo en una perspectiva crítica feminista en el estudio de las migraciones en un intento por buscar marcos teóricos, categorías y metodologías que nos permitan restituir la agencia a las mujeres, así como incorporar en el análisis la categoría género como forma de desvelar los procesos de jerarquización social que se sostienen en la producción y naturalización de la diferencia sexual. En esta dirección, una de mis primeras contribuciones fue la revisión de los marcos teóricos por los que se venía guiando la teoría antropológica en el análisis de las migraciones.⁴ Fue a partir de dicha revisión cuando pude poner de manifiesto cómo la prioridad dada desde enfoques histórico-estructurales a la categoría clase y la comprensión de las migraciones laborales en tanto formas de transferencia de mano de obra al sector capitalista de los países desarrollados (receptores) había relegado en el análisis la categoría género. De esta forma, las mujeres migrantes aparecen como seguidoras de los hombres 'productores', restando importancia no sólo a su participación en la economía como trabajadoras dentro del mercado,⁵ sino a sus contribuciones, también económicas, en el ámbito denominado 'reproductivo'.

El sesgo androcéntrico en la consideración de 'lo económico' dejaba fuera de esta forma a la mitad de la población, las mujeres que, como trabajadoras, asalariadas, empresarias, cuidadoras, empleadoras, migrantes, son actoras en la reproducción social de las migraciones. Por ello, se hace imprescindible contribuir en términos analíticos desde enfoques feministas a la disolución de la dicotomía establecida entre la reproducción de la vida y la producción de productos, y la diferenciación consecuente entre sujetos considerados actores productivos y sujetos considerados afectados o dependientes. El mantenimiento de esta dicotomía en lo relativo al campo de las migraciones presupone otra dicotomía: el contexto de recepción, lugar de producción – de bienes dentro del mercado –; y el contexto de origen, espacio de reproducción – mantenimiento, socialización y regeneración de la fuerza de trabajo.

La consecuencia, desde un punto de vista de género, sería que los hombres, en su papel de productores, emigrarían, quedando las mujeres como reproductoras de

⁶ MEILLASSOUX, 1975.

la fuerza de trabajo en las sociedades de origen. Esta dicotomía se mantiene en el trabajo de Claude Meillassoux⁶ en su análisis de la reproducción y circulación de la fuerza de trabajo en las migraciones, en donde, a pesar de plantear la articulación entre el modo de 'producción doméstico' y el 'modo de producción capitalista', sigue concibiendo como masculina la mano de obra migrante, otorgando a las mujeres el papel de reproductoras de la fuerza de trabajo. De esta forma, la división genérica del trabajo en la que los hombres son 'productores' y las mujeres 'reproductoras' parece transferirse en la división de sociedades dedicadas a la producción en el mercado y sociedades dedicadas a la reproducción de la fuerza de trabajo para el mantenimiento del sistema capitalista internacional.

⁷ El hecho de que el permiso de residencia otorgado al cónyuge por reagrupamiento familiar no permita la realización de un trabajo remunerado, como de hecho ocurre en la legislación española en materia de inmigración, nos está hablando de una concepción de familia y hogar que separa a sus miembros en trabajadores – esposos – y no trabajadores – esposas – convirtiendo a éstas últimas en dependientes de los primeros.

⁸ Estas asignaciones las observamos, por ejemplo, a partir del análisis de los documentos que desarrollan las políticas de integración social de la población inmigrante en el Estado español, en los que se viene a justificar el *reagrupamiento familiar* con relación al papel que desempeñan los reagrupados como *vehículos privilegiados para la integración, para lograr que toda la familia se adapte al nuevo contexto o por ser un factor para el equilibrio emocional y la normalización social* (Virginia MAQUIEIRA, Carmen GREGORIO y Elena GUTIERREZ, 2000, p. 418-419), aunque en ningún caso se refiere a un derecho que sólo tengan las esposas y madres, parece claro por las argumentaciones que respaldan el otorgamiento de permisos de entrada en el país por reagrupamiento familiar están pensando en ellas.

⁹ GONZALEZ, 1961 y 1976.

Detrás de todo ello, encontramos la diferente valoración otorgada a hombres y a mujeres en sus contribuciones a la reproducción social. Los hombres que acometen la migración pasan a ser productivos tomando mayor protagonismo, y las mujeres que quedan en la comunidad de origen o son reagrupadas familiarmente, pasarían a ser improductivas y dependientes – sea de las remesas, o del ingreso que produce el trabajo en el mercado.⁷

Estas atribuciones responden a significados de género y parentesco que representan a los hombres migrantes como trabajadores y padres de familia, en los que se hace recaer la obligación de contribuir económicamente al mantenimiento de sus hogares por medio de las remesas o con sus salarios, y a las mujeres como madres y esposas dedicadas al cuidado y al mantenimiento de la fuerza de trabajo, y sólo movilizadas bajo estas circunstancias.⁸ Es obvio que esta realidad sólo tiene existencia bajo un modelo de interpretación androcéntrico y patriarcal.

A pesar de la resistencia de los teóricos de las migraciones a incorporar el género como un principio de organización social, las aportaciones desde enfoques etnográficos feministas han venido contribuyendo de forma fructífera al replanteamiento de los marcos analíticos y metodológicos, al poner de manifiesto la relevancia que toman aspectos como la organización social del parentesco, las ideologías de género y parentesco o las relaciones de poder. Ya en los años 1960 y 1970, los trabajos etnográficos pioneros de Nancie Gonzalez.⁹ mostraban, mediante el análisis de las redes de apoyo femeninas en el contexto caribeño, cómo las relaciones de parentesco contribuían a favorecer la emigración de las mujeres de hogares pobres, poniendo de manifiesto las relaciones entre

hogares, divisiones de género y parentesco, y migraciones y el protagonismo de las mujeres tanto como trabajadoras en el mercado, tejedoras de redes y cuidadoras, en definitiva como actrices de la reproducción social. En otros trabajos, también pioneros, como los de Patricia Pessar¹⁰ y Sherri Grasmuck y Pessar,¹¹ se revelaba la importancia de las ideologías de género y parentesco en los grupos domésticos en la comprensión de las estrategias migratorias diferenciales de hombres y mujeres. El papel que juegan las diferencias de poder y control sexual en función de significaciones de género según los contextos, y como ello influye en la movilidad, otro asunto olvidado en las teorías de las migraciones, también ha sido problematizado en diferentes trabajos como en los compilados en 1984 por James Fawcett, Siew-Ean Khoo y Peter Smith.¹²

Los significados de género, parentesco y sexualidad en la lógica del capital transnacional

La producción de diferencias de género en la división del trabajo en el contexto del mercado internacional ha sido analizada en múltiples trabajos. Se expresa en la creación de trabajos específicos para hombres o mujeres en las empresas de capital transnacional situadas en países en vías de desarrollo – turísticas, manufactureras, alimentarias, electrónicas, textiles, de servicios¹³ –, en el establecimiento de bases militares o zonas de turismo internacional,¹⁴ así como en los flujos migratorios en función de los ‘empleos’ que se ‘crean’ para la población inmigrante no nacional.¹⁵

Los significados de género y un orden de relaciones sociales y económicas estructuran la división del trabajo desde la lógica del capital transnacional. Así, las mujeres en diferentes países son llamadas a ocupar trabajos que requieren habilidades consideradas ‘femeninas’ – destreza manual, coordinación ojo-mano, minuciosidad, delicadeza – o cualidades asignadas a las mujeres en tanto proveedoras de afectos y cuidados como madres – cuidadora, cariñosa, afectiva, sumisa, paciente, limpia, responsable- o de placer sexual.¹⁶ La naturalización de sus tareas y un orden de relaciones de género en el que su trabajo es considerado una contribución complementaria a los ingresos de la unidad familiar, una actividad secundaria, incluso no considerada trabajo o una actividad ilegal, contribuye a sostener las condiciones económicas en las que su trabajo se produce: bajos salarios, flexibilidad, precarización de las condiciones laborales, discriminación horizontal y vertical, prohibición de sindicarse, relaciones paternalistas

¹⁰ PESSAR, 1984 y 1986.

¹¹ GRASMUCK y PESSAR, 1991.

¹² FAWCETT, KHOO y SMITH, 1984. Para un estado de la cuestión en mayor profundidad acerca de las contribuciones feministas en las teorías sobre migraciones internacionales hasta mediados de los 1990, véase GREGORIO GIL, 1997 y 1998.

¹³ Véase Sue Ellen CHARLTON, 1984; Patricia FERNÁNDEZ-KELLY, 1982; June NASH y M^a Patricia FERNÁNDEZ-KELLY, 1983; Aihwa ONG, 1987; Helen SAFA, 1981, 1982 y 1990; y Katheleen STAUDI e Jane JAQUETTE, 1983.

¹⁴ Véase Cynthia ENLOE, 1989.

¹⁵ Véase FERNÁNDEZ-KELLY, 1982; Noeleen HEYZER, 1982; Louise LAMPHERE, 1987; June NASH y Patricia FERNÁNDEZ-KELLY, 1983; PHIZACKLEA, 1983 y 1988; SAFA, 1983; Saskia SASSEN-KOOB, 1980, 1983 y 1984; Haya STIER y Marta TIENDA, 1992; y Kate YOUNG, 1982.

¹⁶ Me resulta difícil enumerar cualidades atribuidas de forma universal a las mujeres en tanto productoras de placer sexual: es precisamente en este asunto donde la imbricación de diferencias de género y etnicidad nos muestra la enorme variabilidad en las representaciones de la sexualidad en función del país o región de procedencia. Ver para este tema el análisis realizado por Adriana PISCITELLI, 2005, a partir de la información contenida en una página Web (Word Sex Archives) en la que circula información entre ‘turistas sexuales’.

¹⁷ Véase un análisis comparativo de las condiciones en las que se produce el trabajo de las mujeres en diferentes regiones del mundo en Patricia BIFANI, 2002. Para el análisis de la participación de las mujeres en el mercado del sexo, véase Dolores JULIANO, 2002; Kamala KEMPADOO y Jo DOEZEMA, 1998; y KEMPADOO, 1999.

¹⁸ Política consistente en el establecimiento de cupos de mano de obra para cubrir los puestos de trabajo con población extranjera no comunitaria en los sectores laborales en los que no hay demanda por parte de la población española, lo que eufemísticamente queda recogido en el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero como "catálogo de ocupaciones de difícil cobertura".

¹⁹ En relación con la cualificación de las mujeres que trabajan en el servicio doméstico, véase el trabajo del colectivo Ioé, *Trabajadoras Extranjeras en el Servicio Doméstico en Madrid*, una de las investigaciones pioneras en nuestro país, que contribuyó a romper con el estereotipo de que la causa de que las mujeres extranjeras se empleen en el servicio doméstico se deba a su bajo nivel de estudios. Este estudio, por el contrario, mostraba al mayor nivel de cualificación de éstas, en comparación con las mujeres españolas que se emplean en dicho sector (IOÉ, 1991).

²⁰ Algo que podemos afirmar a pesar de no tener datos oficiales sobre el nivel de ocupación, al ser una actividad no reconocida como trabajo en el Estado español.

²¹ Dejando un margen de arbitrariedad en derechos como la determinación del salario, pagas, vacaciones, jornada laboral, tiempos de presencia, la obligatoriedad de contrato en este sector y la cotización a la seguridad social por desempleo y enfermedad.

y protectoras, invisibilidad y ausencia de reconocimiento social e irregularidad.¹⁷

En el caso de las migraciones al Estado español, a finales de los 1980, la situación descrita se refleja en la creación de trabajos específicos para las mujeres inmigrantes no comunitarias en el 'mercado doméstico' – servicios domésticos y cuidados, denominados también servicios de proximidad – y en el 'mercado del sexo'.

En la selección de la mano de obra, el mercado de trabajo en el Estado español incorpora la diferenciación jurídica establecida entre 'extranjero/a no comunitario', 'nacional comunitario' y 'nacional español', vinculando la posibilidad de tener un permiso de trabajo para la contratación en un empleo concreto, a la inexistencia de mano de obra nacional demandante del mismo. Este es el principio por el que se guía la política de contingentes¹⁸ que el gobierno español aplica desde el año 1993, además de intentar ser una vía para controlar la entrada irregular de mano de obra inmigrante. Esta política es la que nos explica el que la población inmigrante no comunitaria se encuentre empleada en los sectores más precarizados o desprestigiados de la economía como son el servicio doméstico, la agricultura, construcción y hostelería, y no una supuesta menor cualificación por su procedencia de países con 'menor nivel de desarrollo', como se argumenta en ocasiones.¹⁹

Las políticas de selección de mano de obra explican la segmentación producida como consecuencia de la diferenciación extranjero no comunitario/nacional, pero por sí solas, no son suficientes para explicarnos la segmentación genérica que se muestra evidente en un mercado de trabajo reservado para la población inmigrante no comunitaria, en el que observamos como mayoritariamente las mujeres se emplean en el sector servicio doméstico y en la industria del sexo,²⁰ y los hombres en la agricultura y la construcción. Esta distribución en absoluto neutral refleja la existencia de un modelo cultural que define el trabajo en el sector servicio doméstico como un trabajo 'femenino', además de someterlo a la invisibilidad y al lugar de lo 'privado' contribuyendo con ello a su desvalorización, y al no reconocimiento de derechos a las trabajadoras que en él se ocupan.

La desvalorización del servicio doméstico se concreta institucionalmente en la existencia del *Régimen Especial de empleadas de hogar* regulado por el *Real Decreto 1424/1985*, que reconoce menos derechos que a los trabajadores incluidos en el llamado *Régimen General*.²¹ A este tratamiento desigual habría que añadir el recorte

²² Diferentes trabajos han dado cuenta de cómo este recorte de derechos y reconocimiento influye en las condiciones de existencia de las mujeres extranjeras trabajadoras en este sector. Véase, por ejemplo, Concepción CARRASCO CARPIO, 1999; Gina GALLARDO RIVAS, 1995; GREGORIO GIL, 2001; Yolanda HERRANZ GÓMEZ, 1996 y 1997; IOÉ, 1991 y 2001; y Carlota SOLÉ, 1994.

²³ Incluso desde los análisis feministas a pesar de la enorme variabilidad que toman las tareas relacionadas con los servicios domésticos, como ha criticado Evelyn Glen Nakano, se parte de la "experiencia femenina universal" en lo tocante a la relación de las mujeres con el trabajo doméstico (GLEN NAKANO, 1992, p. 2).

²⁴ Ubaldo MARTÍNEZ VEIGA, 1995, p. 178-180; y p. 215-216.

²⁵ La consideración o no como trabajo constituye, en el momento actual, uno de los debates más controvertidos ante el informe recién aprobado en el Congreso (13/3/07) con los votos de PSOE, PP y CIU, que recomienda no regular la prostitución, al entender que todas las mujeres que la ejercen o bien son víctimas de tráfico de personas, o aunque la ejerzan voluntariamente, sufren explotación sexual. Las posiciones feministas al respecto en el Estado español se vienen polarizando entre las abolicionistas, que no consideran que la prostitución sea un trabajo, sino una actividad que atenta contra la dignidad de la mujeres, y las regulacionistas, que plantean la necesidad de regular este sector para que quienes se inserten en él puedan adquirir derechos y obligaciones como trabajadoras.

²⁶ Para el análisis de la sexualidad como un sistema de jerarquización, véase el texto clásico Gayle RUBIN, 1975. La autora conceptualiza la sexualidad como un sistema de estratificación en el que, en una escala jerárquica, identificaríamos sexualidades reconocidas y legitimadas frente a otras marginales y estigmatiza-

de derechos que supone la condición de extranjería con respecto a la ciudadanía española.²²

La vigencia de este Régimen Especial se sustenta en un sistema de representaciones culturales que presupone que para la realización de este trabajo no se requiere ninguna cualificación, sino habilidades que poseen las mujeres por su desempeño esperable como madres y esposas. Esta *naturalización* lleva a considerar que todas las mujeres tienen la misma relación con este trabajo, sin importar el contexto cultural, político e histórico en el que las diferencias de género toman sentido en la división del trabajo.²³ Pero además, su realización dentro del espacio considerado 'privado' del hogar implica un menor reconocimiento como trabajo, en tanto que una condición definitoria del 'trabajo' es que tenga lugar fuera del domicilio. Como ha analizado Martínez Veiga en el desarrollo de las primeras leyes laborales protectoras de 1900 en España, se expresaba la ideología del 'sagrado del hogar', que implicaba la consideración del hogar como terreno privado e íntimo y, por tanto, al margen de la intromisión legislativa.²⁴

Si el actual Régimen Especial del sector servicio doméstico se sustenta en las dicotomías privado/público, hogar/mercado mediante las que es conceptualizado y regulado, así como en la naturalización y feminización que se le presupone a las tareas que comporta, ni que decir del mercado del sexo, que ni tan siquiera reconoce como trabajadoras a quienes prestan estos servicios.²⁵ A la total irregularidad y ausencia de derechos, se une la estigmatización que padecen quienes trabajan en este sector de la economía, estigmatización que deriva del cuestionamiento que supone al modelo de sexualidad aceptado socialmente,²⁶ y a las concepciones del cuerpo de la mujer como algo sagrado. Como ha señalado Dolores Juliano,²⁷ la demonización de la prostituta-mala mujer se relaciona sobre todo con la creación de un modelo bipolar en el que, al otro lado, se situaría la figura de la esposa-madre. Para esta autora, la prostitución necesita ser producida como una actividad marginal, por los fines pedagógicos que perseguiría para las mujeres que pretendiesen salirse del modelo.

La circulación de representaciones de género: 'España como un destino inmigratorio para las mujeres dominicanas'

En el contexto de crisis de reproducción en el que se produce la emigración procedente de la Región Suroeste de República Dominicana a finales de los 1980, y ante las

das. La prostitución, según este esquema, estaría en este segundo polo al romper con el modelo aceptable que concibe la sexualidad como una relación amorosa y altruista, en la que no cabe por tanto un intercambio monetario, y donde el cuerpo de la mujer no da placer a un sólo hombre sino a muchos, incluso a varios a la vez.

²⁷ JULIANO, 2002, p. 52.

²⁸ Si bien con ello no queremos decir que haya dejado de ser una estrategia económica en el momento actual, fue en el año 1993 cuando se instauró la obligatoriedad de visado para la población dominicana que se propone viajar al Estado español, y también en este año cuando se comienza a aplicar la política de contingentes con la intención de controlar los flujos de las y los trabajadores procedentes de países no comunitarios.

²⁹ Hasta los 1970 el servicio doméstico se nutría de las migraciones internas de mujeres procedentes de economías rurales. De forma paralela, al cese de las migraciones rurales-urbanas, se produce una disminución en el reclutamiento de mano de obra en este sector. Es a finales de los años 1980 cuando las estadísticas ponen de manifiesto el aumento de la mano de obra en el sector, en conexión con el aumento de la inmigración femenina no comunitaria (HERRÁN GÓMEZ, 1996; IOÉ, 1991).

³⁰ Que incluye una amplia gama de actividades que se incluyen en el denominado 'ámbito doméstico' -gestión del hogar, limpieza, jardinería, cuidado de personas dependientes.

³¹ En GREGORIO GIL, 1997 y 1998, analizo la importancia que en esta emigración han tomado las relaciones de parentesco, fundamentalmente entre hijas, hermanas y abuelas para garantizar la reproducción de los grupos domésticos al incorporar como una estrategia más de subsistencia la emigración internacional.

limitaciones del mercado de trabajo español a las mujeres extranjeras no comunitarias, como he señalado anteriormente, la venta de su fuerza de trabajo constituyó una estrategia de producción de ingresos en una economía transnacionalizada, en un momento en el que el control de fronteras era menos férreo que en la actualidad.²⁸ Por su parte, el alza de un sector en declive en la economía española²⁹ toma relación con hechos que acontecen en los años 1980, como el incremento de la incorporación de las mujeres españolas al mercado de trabajo, el aumento de la renta familiar en las clases medias, los nuevos estilos de vida y consumo, el envejecimiento de la población y la no asunción de los poderes públicos de los costes de reproducción, que venían siendo asumidos por un número significativo de mujeres españolas que ahora se incorporan al mercado de trabajo. La emigración de las mujeres originarias de la región Suroeste de República Dominicana a España se vincula con esta creciente demanda de trabajadoras en un sector de la economía española desvalorizado por la población nacional, el denominado sector de servicio doméstico,³⁰ que se irá retroalimentando con la disposición de la mano de obra extranjera que asegura una amplia red de parentesco femenina.³¹

Si bien es cierto que las circunstancias descritas han contribuido a que, en esta región, la emigración a España se convirtiese en un destino migratorio fundamentalmente para mujeres,³² la afirmación de que España es destino para 'amas de casa' y 'bailarinas'³³ actuó como argumento disuasorio a la emigración masculina, y como trataré de mostrar, una forma de reafirmación de identidades genéricas en un nuevo contexto transnacional que exagera las dualidades *esposa/puta*, *honesta/viciosa*, *buena madre/mala madre*³⁴ como estrategia de control sobre las mujeres. Por el contrario, la escasa emigración de hombres no sólo se explica por la supuesta ausencia de trabajo en el mercado español para los hombres en una región en la que éstos son considerados los principales proveedores o, como hemos desarrollado en otro lugar, por el menor impacto que tiene en ellos la pobreza,³⁵ también es relevante el rechazo, incluso temor, a las condiciones en las que tendría lugar la reproducción social en el nuevo contexto, en donde el hombre correría el riesgo de convertirse en un *ser improductivo* y en un *chulo*³⁶ y con ello, añadido, resentirse el modelo hegemónico de masculinidad con el que se autodefine. Veamos con un poco más de detenimiento esta cuestión.

El tono de burla que, como nos explicaba un hombre dominicano, le pusieron sus amigos cuando les expresó su intención de emigrar a España al decirle: *¿Y a qué vas a*

³² Los porcentajes de mujeres procedentes de esta región con respecto a hombres en la década de los 90 oscilaban según diferentes fuentes en torno al 80-90% (GREGORIO GIL, 1996).

³³ Términos utilizados por la población dominicana para referirse a las mujeres que se dedican al trabajo de servicio doméstico y al trabajo sexual, respectivamente.

³⁴ Para el análisis de esta dualidad con la que son juzgadas estas mujeres, unas veces como *buenas madres* que se han visto obligadas a salir de su país para mantener a su familia y otras como *malas mujeres* que abandonan a sus hijos y mantienen relaciones sexuales con otros hombres que no son sus esposos en el país de destino, ver GREGORIO GIL, 2002.

³⁵ GREGORIO GIL, 1997.

³⁶ Categoría emic, para referirse al hombre que vive de las mujeres.

³⁷ Organizado por diferentes instituciones públicas y privadas de España y República Dominicana en agosto de 1993: Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) y Asociación de Mujeres Dominicanas en España (AMDE).

España a bailar desnudo?, nos estaría hablando de la creencia generalizada de que el trabajo que hay en España es para mujeres que trabajan en el mercado del sexo, y nos lleva a pensar que la asociación de esta emigración con feminidad pretende actuar de forma disuasoria en el proceso de reafirmación de la masculinidad hegemónica.

La asociación de la emigración de las mujeres con la prostitución fue eje de diferentes discusiones que surgieron en el encuentro al que asistí sobre *Migración Internacional de Mujeres* en República Dominicana.³⁷ En dicho encuentro las personas que participaron – en su mayor parte mujeres dominicanas pertenecientes a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales – denunciaban la creencia, fuertemente arraigada y alimentada por los medios de comunicación del país, de que un número importante de mujeres que habían emigrado a España ‘ejercían la prostitución’. Igualmente en mis conversaciones con las mujeres se hacía referencia a esta creencia generalizada de que las mujeres dominicanas en España trabajan en el mercado del sexo. *Mala creencia*, a juicio de esta mujer, que nos habla desde la autoridad que le otorga el hecho de conocer la realidad – *yo sé* – por vivirla, frente a quiénes no la conocen por no estar en Madrid.

Como uno se lo pasa... Lo que pasa que aquí hay muchísima gente, tiene... eh, mala creencia de las mujeres que estamos allá. La mayoría de la gente aquí cree que las mujeres que estamos por allá la mayoría no estamos trabajando honestamente, sino que nos ganamos el dinero muy fácil ¡Ve! La mayoría de la gente es lo que se piensa que nos lo ganamos muy fácil y no es así, tu ves, porque puede ser que hayan dos o tres que se lo estén ganando fácil, pero esas que se lo están ganando fácil aquí también se lo ganaban fácil. Porque yo digo la mujer que hace esas cosas estaba acostumbrada aquí a hacerlo también. La que lo hace allí, lo hace allá y lo hacen donde quiera que vaya... Estamos trabajando honestamente en casa de familia, bajo la responsabilidad de la señora de la casa. Yo sé, todas las dominicanas que estamos en Madrid nos vemos siempre (Entrevista realizada en República Dominicana).

En el discurso de esta mujer, sobre todo quiero destacar la asociación que hace del trabajo sexual como una forma de ganar dinero fácil, pues aunque desmiente la creencia de que sean todas las mujeres las que ‘se ganen el dinero *muy fácil*’, asume que es una forma fácil de ganar dinero. Al contraponer el *trabajo fácil* con el *trabajo honesto* y atribuir al primero cualquier contexto de realización ‘*allí*,

allá y donde quiera que vayan' está significando el trabajo de las mujeres a partir de cualidades morales encarnadas en el uso de sus cuerpos y su sexualidad. El hecho de que se categorice este trabajo como 'fácil' sería la sanción moral que se aplica a quiénes se dedican a él, y la descorporeización del trabajo doméstico mediante la hipervaloración de la honestidad actuaría como una estrategia de diferenciación de aquellas mujeres que no responden al modelo de género aceptado socialmente. En el polo de la feminidad con el que se sitúa esta mujer, se valoriza el trabajo representado como 'honesto', el de las trabajadoras en el servicio doméstico interno, el que se desarrolla '*honestamente en casa de familia, bajo la responsabilidad de la señora de la casa*'. De esta forma el espacio de 'la casa' se configura como el espacio de la familia de control de la sexualidad, donde la señora de la casa se convierte en la guardiana del cuerpo de las trabajadoras domésticas, frente al de 'la calle', espacio hipersexualizado carente de control. El servicio doméstico interno y su contexto de realización, el hogar, en el contexto transnacionalizado no es sólo el sector donde las mujeres encuentran trabajo en el Estado español, sino el lugar desde el que se puede mostrar fidelidad al esposo y mantener la imagen de decencia en tanto reproductoras de un orden social que desde algunos sectores católicos se propugna, como se evidencia a partir de la transcripción de la entrevista realizada a una dirigente de un club de madres³⁸ que incluyo a continuación.

³⁸ Asociación de mujeres muy común en las regiones rurales vinculada a la iglesia católica.

Yo no soy partidaria de la emigración, porque eso dismantela la familia... Yo soy enemiga de eso porque a mí me gusta que la familia se mantenga por encima de todo, y el cuidado de los hijos, porque de ellos es que se forma la generación futura y si uno no le da mucho cariño a una familia, no puede cosechar buenos hijos, y de ello depende el comportamiento... vivir mejor en el futuro, ser hogareños mañana. Porque ahora hay muchos tipos de mujeres, hay de cabaret, hay de beber, las hay también de calle, y las hay de ventanas lavadas, pero ¿quién limpia los rincones? Hay poca gente quien cocine y atienda al esposo, entonces yo por ese lado, yo no soy partidaria de la emigración. Aquí yo siempre digo, la emigración por un lado va a ser buena, por un lado porque la mujer que se va con el objeto de hacer su casa, la mujer que emigra de aquí y mejora la situación de sus hijos. ¡Pero entonces se ha dismantelado la familia! Las abuelas... Es decir, están todas paridas,³⁹ porque el esposo no se va a responsabilizar de una familia, porque se ocupa de otra mujer. Entonces las mujeres allá como creen que nadie las ve y que están sueltas, también hacen lo

³⁹ Se refiere a que todas las mujeres que han emigrado tienen hijos e hijas.

mismo desgraciadamente, porque, porque no tienen una formación de cuna. Al no tener una formación de cuna, pues eso es lo que ven y eso es lo que hacen. Pero es muy penoso eso, muy penoso... Nosotros como que en la iglesia lo decíamos y lo decíamos en el club, en las reuniones, en los rosarios que hacemos. Nosotros tenemos aquí por lo menos aquí siete imágenes de la Milagrosa, que se hace el rosario treinta días, en treinta casas distintas con cada imagen, en rosario en familia. Entonces nosotros aprovechábamos e íbamos casa por casa, hacer los rosarios y a decir que no debían emigrar, y que si emigraban que fuera para poner en alto el nombre de su país, no para venderse como mercancía barata. Porque no se puede tener esperanzas en un pueblo donde la mujer se vende. Los hijos terminan haciendo eso mismo y de ahí viene la delincuencia, la drogadicción, la prostitución, el irrespeto a la familia. Porque ya un niño usa trescientos pesos en el bolsillo y ya no le hace caso al papa. El niño se hace viejo, hombre antes de tiempo, no tiene adolescencia, porque empieza a beber desde los catorce años.

Paradójicamente, en mi investigación, la iglesia católica, bastante presente en esta región en iglesias, agrupaciones y liceos, a través de sus redes en el Estado español, emergía como actora de la emigración al facilitar contactos en Madrid a estas mujeres para conseguir trabajos como empleadas domésticas en hogares madrileños.⁴⁰

⁴⁰ GREGORIO GIL, 1996.

Con la misma certeza que se afirma que las mujeres en España trabajan en la '*prostitución*', en otras ocasiones se afirma que trabajan como '*amas de casa*'. En esta ocasión traeré los argumentos de un hombre dominicano que nos explicaba porque él no había emigrado a España. Sus palabras dejan translucir su posición acerca de su relación como hombre con los posibles trabajos a encontrar en España, donde el desprestigio – '*la gente no va a hacer esos trabajos*'⁴¹ – y las condiciones de subordinación y dependencia que parecen derivarse, sea de las mujeres – '*hombres que han contado vidas amargas, teniendo que vivir de las mujeres*' – o del empresario – '*... un hombre de campo impuesto a producir y a ganar, no se adapta, y nosotros somos muy orgullosos*' – actúan como argumentos disuasorios de un proyecto migratorio.

⁴¹ Obsérvese el uso del término genérico "gente", para referirse al concreto "hombre".

Porque el trabajo que hay es para amas de casa, el hombre la mayoría no tienen que hacer. En mí, personalmente no me ha dado ilusión. Los trabajos que hay, la gente no va a hacer esos trabajos, los hombres que tienen que hacer esos trabajos no duran allá. La gente no hace aquí esos trabajos, allí hay hombres

que han contado vidas amargas, teniendo que vivir de las mujeres, yo no me acostumbraría a una vida así. A esa gente les llaman chulos. Un hombre de campo impuesto a producir y a ganar, no se adapta, y nosotros somos muy orgullosos (Entrevista realizada en República Dominicana).

Aunque no los nombra, los trabajos a los que se refiere este hombre son los de servicio doméstico en la modalidad de internamiento, estrategia adoptada por algunas parejas dominicanas que fueron contratadas como 'matrimonio' en algunos hogares. Sus argumentos nos desvelan los significados de género que entraña este trabajo ya que su realización vendría a cuestionar la masculinidad hegemónica al asociarse el trabajo en una casa con no hacer nada – no producir – y con ausencia de autonomía por la relación de dependencia con la esposa⁴² y la empleadora, así como por el internamiento en un domicilio propiedad de otros.

⁴² El contrato se establece con ambos esposos.

Las representaciones acerca de que el trabajo en el hogar no es cosa de hombres y la desvalorización del esfuerzo que implica este trabajo aparecería igualmente en los argumentos de las mujeres cuyos comentarios al ser preguntadas acerca de por qué sus esposos no habían emigrado a España transcribo a continuación.

¡No!, No ha ido, no. Es que los hombres la pasan por ahí muy mal. Yo antes quería que fuera, pero después que yo vi que los hombres están pasando tanto trabajo, no... Porque las mujeres ¡no! nosotras vamos a la casa [...] (Conversación mantenida en República Dominicana).

Los hombres no consiguen trabajo... pasan trabajo. Las mujeres se defienden más en una casa. Un hombre tiene que 'pegar block'⁴³ o irse en un matrimonio⁴⁴... Las mujeres es más fácil quedarse en una casa (Conversación mantenida en República Dominicana).

⁴³ Se refiere a trabajar en la construcción.

⁴⁴ Se refiere al sector servicio doméstico en la modalidad de internamiento junto con su esposa "en matrimonio".

La facilidad con la que se presenta la realidad del mercado de trabajo para las mujeres en España – *Las mujeres es más fácil quedarse en una casa o Porque las mujeres ¡no! nosotras vamos a la casa* – respondería a la naturalización y corporeización de sus trabajos como esposas y madres proveedoras de servicios domésticos, cuidados, afectos, algo que no parece estar inscrito en los trabajos de los hombres, que deben ser producidos fuera del hogar, bajo relaciones de mercado y sobre los que no se aplican consideraciones morales y/o sexuales.

En la transcripción de la conversación que incluyo a continuación, en la que participé con un hombre dominicano y su esposa inmigrante, quiero detenerme en

⁴⁵ Que buscaban a los hombres por su dinero.

⁴⁶ Originarios de la Región Suroeste.

⁴⁷ Afirmación que responde a la nueva situación provocada por la emigración de estas mujeres.

la afirmación 'hay más lugar para la mujer trabajar' y los argumentos mediante los que la justifica. Conversando con ambos en República Dominicana, hubo una discusión entre ellos en el momento en que el hombre calificó a las mujeres de 'metalizadas'⁴⁵ a lo que ella contra argumentó que eso no era así, sino que 'a la mayoría de los hombres sureños⁴⁶ el noventa por ciento les gusta que los mantengan'⁴⁷, a lo que él respondió, dirigiéndose a mí:

Bueno, el caso que se da ahí, es la situación económica. Lo que pasa que algunas veces, hay más lugar para la mujer trabajar que para el hombre. En los países como éstos que son subdesarrollados, que no tienen desarrollo... Y el hombre no tiene fuente de trabajo por medio a la situación económica que se da en el país. No es porque el hombre quiere que la mujer lo mantenga, porque el hombre dominicano no quiere ni que el mismo gobierno, el Estado le dé nada... pero se da el caso que si el hombre no tiene de dónde producir, o invertir capital para sacarle plusvalía o ganancia, o lo que sea... Es el caso que se da cuando la mujer tiene más lugar para trabajar que el hombre, y el hombre está obligado por lo menos a comer parte de lo que la mujer gana. Esa es la situación económica que se da (Conversación mantenida en República Dominicana).

El 'lugar para trabajar' al que acceden a juicio de este hombre las mujeres de forma universal pareciese sustentarse en la existencia de una 'naturaleza femenina' que las cualificaría para su desempeño. Por el contrario, el trabajo del hombre ha de 'producirse' mediante inversión de capital, y requiere la generación de beneficios, de plusvalía. Estas representaciones del trabajo se explican dentro del contexto de una economía agrícola en crisis en la que se resiente el modelo de hombre como principal productor, y en la que el trabajo de la mujer, a pesar de su mayor contribución en términos monetarios, no es reconocido en sus aportaciones económicas y sociales,⁴⁸ lo que nos estaría hablando de que en la transnacionalización del trabajo de las mujeres se mantiene el mecanismo de naturalización de sus aportaciones como forma de invisibilización y desvalorización de su protagonismo en la reproducción social.

Huyendo de valoraciones acerca de quiénes – hombres o mujeres – y en qué sector –servicio doméstico interno, trabajo sexual, agricultura, construcción – tienen más posibilidades y qué condiciones lo hacen más duro, fácil o difícil, las representaciones culturales expresan la relación que hombres y mujeres tienen con el trabajo y los significados que éste toma para unos y otras en el contexto

⁴⁸ Para una descripción más detallada de la división sexual del trabajo en esta sociedad rural, véase CIPAF, 1987; Celia MILLAN, 1992; Isabel PASTORA, 1985; y Francis POU et al, 1987.

transnacional. Así, la diferenciación del lugar en el que se desarrolla el trabajo en función de si hay lugar fuera del hogar – ‘pegar block’ – o dentro de éste – ‘nosotras vamos a la casa’, ‘es más fácil quedarse en una casa’ – implica respectivamente una mayor o menor consideración como trabajo y en relación con ello, una atribución de mayor o menor esfuerzo. Si bien este menor esfuerzo con el que parecen representarse las tareas femeninas se pone en cuestión cuando contrastamos los discursos de estas mujeres al hablar de su realidad como trabajadoras en el servicio doméstico. En sus discursos enfatizarán precisamente la dureza de las tareas que acometen, así como las condiciones de sometimiento, incluso de esclavitud y racismo en las que se produce, a pesar de tener lugar en el marco de las relaciones de protección, afecto e intimidad que se asocian al espacio del hogar. Sirvan de botón de muestra algunos ejemplos recogidos en diferentes conversaciones con estas mujeres:

A mí me parece que se trabaja lo mismo, lo que pasa es que el trabajo de aquí es más fuerte y algunas españolas tratan a una muy mal en su trabajo por ser extranjera (Entrevista realizada en Madrid).

Pues trabajo como una esclava en una casa de familia sin consideración, porque el día que tú te enfermas te botan a la calle (Entrevista realiza en Madrid).

Yo personalmente he vivido muchas experiencias de donde trabajaba, y eran buenisimos – pese a ver que tú eras negra –, y por ello de ser negra es aparte. Donde el perro se podía sentar en los muebles, que es un perro, y yo porque sea negra no podía sentarme en sus muebles, porque ponía cara [...] y entonces el perro que es un perro [...] ¿por ser negra? [...] Y que debe de saber que con todo el dinero y el glamour que tenga, es negro, y negro, es negro. Me decía: tu eres una chica muy guapa, muy pulida, muy distinguida a muchas que he visto, pero... Aquí te conseguirías al hombre que tu quisieras pero lo que pasa es que si no fueras negra fuera distinto, todo cambiaría más a su ritmo. Me decía, eso sí, es verdad. Pero, ¡así es la vida! Luego hay mucha gente buena que no le da mente a eso (Entrevista realizada en República Dominicana).

⁴⁹ Una crítica a cómo ciertos análisis feministas, al enfatizar en las relaciones de desigualdad de género, extranjería, clase social o etnicidad en el estudio de las mujeres inmigrantes, ocultan la agencia de las mujeres, presentándolas como sujetos pasivos o víctimas, véase en Laura María AGUSTÍN, 2003, y Dolores JULIANO, 1998.

Me gustaría concluir resaltando el lugar protagonista, a veces invisibilizado,⁴⁹ que han tomado las mujeres en este proceso migratorio, construyendo relaciones de parentesco entre mujeres – hermanas, madres, hijas y abuelas – que garanticen la reproducción de sus hogares, y buscando una independencia económica y sexual de sus esposos

en una economía rural empobrecida en la que el cuerpo de las mujeres en la unión matrimonial es convertido en moneda de cambio. Como refleja el comentario de esta mujer, anciana y bisabuela al referirse a la utilización que ahora las mujeres jóvenes parecen hacer de sus genitales – *lo dan por ná* –, diferente a su utilización como si fuese un conuco.⁵⁰

⁵⁰ Pequeña parcela de tierra para el autoabastecimiento del hogar, fundamental en esta economía rural, donde escasean otras fuentes de ingresos, para su mantenimiento.

Ese – señalándose el pubis – es el conuco que a una le han dado, porque si usted es joven y Dios le ha puesto eso ahí, eso le da jabón, ropa, zapatos... Pero aquí hay muchachitas que lo dan por ná [...]

Sin embargo, a pesar de las estrategias de resistencia y las prácticas cuestionadoras de estas mujeres, no podemos dejar de observar la existencia de nuevos actores y prácticas institucionales que buscan apropiarse de sus cuerpos, mediante la naturalización y desvalorización de sus contribuciones como proveedoras de cuidados, afectos, servicios domésticos y sexuales.

El análisis de las representaciones de esta emigración como *de mujeres* me ha permitido desentrañar la lógicas de dominación de género que devienen en un nuevo contexto que se transnacionaliza día a día, sin embargo, ello no debería impedirnos adentrarnos en el conocimiento de la multiplicidad de formas de ser mujer, madre, esposa, hija, hermana, abuela, trabajadora y en definitiva ciudadana, de estas mujeres que salieron de su país hace dos décadas.⁵¹

⁵¹ Reconstruir las trayectorias de vida de estas pioneras de la inmigración con las que trabajé a comienzos de los 1990 constituye un proyecto futuro en el que estoy trabajando actualmente en el marco del proyecto que dirijo: "Desigualdades de género en el contexto de la transnacionalización. Cuidados, afectos y sexualidad", financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Referencias bibliográficas

- AGUSTÍN, Laura María. "Olvidar la victimización: los migrantes como protagonistas". *Development*, v. 46, n. 3, p. 30-36, 2003.
- BASCH, Linda, GLICK-SCHILLER, Nina, and SZANTON BLANC, Cristina (eds.). *Nations Unbound. Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-States*. USA: Gordon and Breach Science Publishers, 1994.
- BIFANI, Patricia. "Globalización, género y proletarianización". En: GREGORIO GIL, Carmen; AGRELA ROMERO, Belén. *Mujeres de un solo mundo: globalización y multiculturalismo*. Granada: Feminae, 2002. p. 37-69.
- CARRASCO CARPIO, Concepción. *Mercados de trabajo. Los inmigrantes económicos*. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 1999.
- CHARLTON, Sue Ellen M. *Women in Third World Development*. New York: Epping. Bowker, 1984.
- CIPAF. *Con trabajo de mujer. Condiciones de vida de la mujer rural*. Santo Domingo: CIPAF, 1987.

- ENLOE, Cynthia. *Bananas, Beach & Bases. Making Feminist Sense of International Politics*. Berkeley: University of California Press, 1989.
- FERNÁNDEZ-KELLY, Patricia. "Las maquiladoras y las mujeres en ciudad Juárez (México). Paradojas de la industrialización bajo el capitalismo integral". En: LEÓN, Magdalena (Ed.). *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*. Colombia: ACEP, 1982. v. III, p. 141-165.
- FAWCETT, James, KHOO, Siew-Ean, and SMITH, Peter (eds.). *Women in the Cities of Asia. Migration and Urban Adaptation*. USA: Westview Press, 1984.
- GALLARDO RIVAS, Gina. *Buscando la vida. Dominicanas en el servicio doméstico en Madrid*. Santo Domingo: Iepala-Cipaf, 1995.
- GLEN NAKANO, Evelyn. "From Servitude to Service Work: Historical Continuities in the Racial Division of Paid Reproductive Labor." *Sings*, v. 18, n. 1, 1992. p. 1-43.
- GRASMUCK, Sherri, and PESSAR, Patricia. *Between Two Islands. Dominican International Migration*. California: University of California Press, 1991.
- GONZALEZ, Nancie L. "Family Organization in Five Types of Migratory Wage Labour." *American Anthropologist*, v. 63, n. 6, 1961. p. 1264-1280.
- _____. "Multiple Migratory Experiences of Dominican Women." *Anthropological Quarterly*, v. 49, n. 1, 1976. p. 36-43.
- GREGORIO GIL, Carmen. *Sistemas de género y migración internacional. La emigración dominicana en la Comunidad de Madrid*. 1996. Doctorado en Antropología Social, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- _____. *Sistemas de género y migración internacional. La emigración dominicana en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1997.
- _____. *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea, 1998.
- _____. "Mujeres inmigrantes ¿ciudadanas?". En: DE PRADO, Javier. *Diversidad cultural, identidad y ciudadanía*. Córdoba: INET, 2001. p. 177-197.
- _____. "La movilidad transnacional de las mujeres: entre la negociación y el control de sus ausencias y presencias". En: GREGORIO GIL, Carmen; AGRELA ROMERO, Belén. *Mujeres de un solo mundo: globalización y multiculturalismo*. Granada: Feminae, 2002. p. 93-122.
- HÉRRANZ GÓMEZ, Yolanda. *Formas de incorporación laboral de la inmigración latinoamericana en Madrid*.

- Importancia del contexto de recepción*. 1996. Doctorado en Antropología Social, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- _____. "Mujeres dominicanas en el servicio doméstico de Pozuelo-Aravaca". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Madrid: Servicio de Publicaciones de UCM, n. 10, p. 75-101, 1997.
- HEYZER, Noeleen. "From Rural Subsistence to an Industrial Peripheral Work Force: An Examination of Female Malaysian Migrants and Capital Accumulation in Singapore." In: BENERÍA, Lourdes (ed.). *Women and Development: Sexual Division of Labor in Rural Societies*. New York: Praeger, 1982. p. 179-202.
- IOÉ. *Trabajadoras extranjeras en el servicio doméstico en Madrid, España*. Ginebra: OIT, 1991.
- _____. *Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 2001.
- JULIANO, Dolores. *Las que saben. Subculturas de mujeres*. Madrid: Horas y Horas, 1998.
- _____. *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria, 2002.
- KEMPADOO, Kamala, and DOEZEMA, Jo. *Global Sex Workers: Rights, Resistance, and Redefinition*. New York: Routledge, 1998.
- KEMPADOO, Kamala. *Sun, Sex, and Gold: Tourism and Sex Work in the Caribbean*. New York: Rowman & Littlefield Publishers Inc, 1999.
- LAMPHERE, Louise. *From Working Daughters to Working Mothers: Immigrant Women in a New England Industrial Community*. Ithaca: Cornell University Press, 1987.
- MAQUIEIRA D'ANGELO, Virginia; GREGORIO GIL, Carmen; GUTIERREZ LIMA, Elena. "Políticas públicas, género e inmigración". En: PÉREZ CANTÓ, Pilar. (Ed.). *También somos ciudadanas*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma, 2000. p. 371-442.
- MARTINEZ VEIGA, Ubaldo. *Mujer, trabajo y domicilio. Los orígenes de la discriminación*. Madrid: Icaria, 1995.
- MEILLASSOUX, Claude. *Maidens, Meal and Money*. London: Cambridge University Press, 1975.
- MILLAN, Celia. *Diagnóstico socioeconómico de las mujeres del Sur*. Santo Domingo, dic. 1992. Informe presentado a PROMUS.
- NASH, June, and FERNÁNDEZ-KELLY, M^a Patricia. *Women, Men, and the International Division of Labor*. Albany: State University of New York Press, 1983.
- ONG, Aihwa "The Modern Corporation: Manufacturing Gender Hierarchy." In: _____. *Spirits of Resistance and*

- Capitalist Discipline: Factory Women in Malaysia*. Albany: SUNY Press, 1987. p. 141-187.
- PASTORA, Isabel. *Mujer rural y vida cotidiana. Trabajo productivo/reproductivo*. En: Seminario, Diagnóstico sobre la Mujer Rural Dominicana, Santo Domingo: CIPAF y UNIFEM, dic. 1985.
- PESSAR, Patricia "The Linkage Between the Household of Workplace of Dominican Women in the U.S." *International Migration Review*, v. 18, n. 4, 1984. p. 1188-1210.
- _____. "The Role of Gender in Dominican Settlement in the United States." In: NASH, June, and SAFA, Helen (eds.). *Women and Change in Latin America*. New York: Bergin Publishers, 1986. p. 273-294.
- PHIZACKLEA, Annie (ed.). *One Way Ticket. Migration and Female Labour*. London: Routledge & Kegan Paul, 1983.
- PHIZACKLEA, Annie. "Gender, Racism and Occupational Segregation." In: WALBY, Sylvia (ed.). *Gender, Segregation at Work*. London: Routledge, 1988. p. 43-54.
- PISCITELLI, Adriana "Viajando se conoce gente: percepción de las mujeres de América del Sur en el Mercado Transnacional del consumo sexual". En: DÍEZ MINTEGUI, Carmen; GREGORIO GIL, Carmen. *Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual. X Congreso de la Antropología. Cultura, Poder y Mercado*. Sevilla: FAAEE, ASANA, 2005. p. 171-186.
- POU, Francis et al. *La mujer rural dominicana*. Santo Domingo: CIPAF, 1987.
- RUBIN, Gayle "Traffic in Women: Notes toward a Political Economy of Sex." In: REITER, R. Rapp (ed.). *Toward an Anthropology of Women*. New York: Monthly Review Press, 1975. p. 157-210.
- SAFA, Helen I. "The Differential Incorporation of Hispanic Women Migrants into the United States Labor Force." In: MORTIMER, Dolores M., and BRYCE-LAPORTE, Roy S. (eds.). *Female Immigrants to the United States: Caribbean, Latin American and African Experiences. RIEs Occasional Papers, n. 2, 1981*.
- _____. "Las maquiladoras y el empleo femenino: la búsqueda de trabajo barato". En: LEÓN, Magdalena (Ed.). *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*. Colombia: ACEP, 1982. v. III, p. 107-120.
- _____. "Caribbean Migration to the United States: Cultural Identity and The Process of Assimilation." In: GUMBERT, Edgar B. (ed.). *Different People: Studies in Ethnicity and Education*. Atlanta: Centre for Cross-Cultural Education, Georgia State University, 1983. p. 47-73.

- _____. "Women and Industrialisation in the Caribbean." In: STICHTER, Sharon, and PARPART, Jane L. (eds.). *Women, Employment and the Family in the International Division of Labour*. London: McMillan, 1990. p. 72-97.
- SASSEN-KOOB, Saskia. "The Internationalisation of the Labor Force." *Studies in Comparative International Development*, v. 15, n. 4, 1980. p. 3-25.
- _____. "Labor Migration and the New Industrial Division Labor." In: NASH, June; FERNÁNDEZ-KELLY, M^a Patricia (eds.). *Women, Men, and the International Division of Labor*. Albany: State University of New York Press. 1983. p. 175-204.
- _____. "Notes on the Incorporation of Third World Women into Wage-Labor Through Immigration and Off-Shore Production." *International Migration Review*, v. 18, n. 4, 1984. p. 1144-1167.
- SOLÉ, Carlota. *La mujer inmigrante*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, 1994.
- STAUDI, Katheleen, and JAQUETTE, Jane. *Women in Development Countries: A Policy Analysis*. New York: Haworth, 1983.
- STIER, Haya, and TIENDA, Marta. "Family, Work and Women: The Labor Supply of Hispanic Immigrant Wives." *International Migration Review*, v. 26, n. 4, 1992. p. 1291-1313.
- YOUNG, Kate. "The Creation of a Relative Surplus Population: A Case Study from Mexico." In: BENERÍA, Lourdes (ed.). *Women and Development: Sexual Division of Labor in Rural Societies*. New York: Praeger, 1982. p. 149-177.

[Recebido em agosto de 2006
e aceito para publicação em julho de 2007]

'Working Honestly as a Housemaid': Between the Domesticity and the Hypersexualization

Abstract: *This paper intends to contribute to the analysis of the current transnational movements from the feminist criticism standpoint, showing the cultural representations imbricated in the social divisions of work. I analyze the division gender, kinship and sexuality in connexion with the gender representations of Dominican international migration to Spain. This work is based on an ethnographic study done in the southwest of the Dominican Republic and in the city of Madrid (Spain).*

Key Words: *Transnational Movements; Gender Representations; Gender; Kinship; Sexuality.*